SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Dirección General de Desarrollo Carretero

CONVOCATORIA No. 01

CONCURSO PÚBLICO No. APP-009000062-E52-2017

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,1, 2. 4 fracción I, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 24, 38, 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y demás aplicables de la Ley de Asociaciones Público Privadas;1, 3, 7, 8, 11, 12, 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privada; así como los artículos 3, 4, 5, 6, 6 bis, 7, 10, 15, 18, 30, último párrafo y 32 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal;10 fracción XVI y 20 del Reglamento Interior de esta Secretaría, convoca a todas las personas físicas y morales, nacionales o extranjeras, en los términos establecidos en las Bases Generales del Concurso, que estén interesadas en participar en el presente concurso público, mediante el que se adjudicará un proyecto de asociación público privada en la modalidad de autofinanciable para la prestación del servicio de disponibilidad del proyecto Monterrey-Nuevo Laredo, Tramo La Gloria-San Fernando, que incluye su diseño, así como el otorgamiento de la concesión de jurisdicción federal, por 30 años, para (i) construir, operar, explotar, conservar y mantener la Autopista de altas especificaciones tipo A4S "Monterrey – Nuevo Laredo, Tramo La Gloria – San Fernando, que inicia en el entronque La Gloria ubicado en el km 145+000 de la Carretera Federal de cuota Mex-85D y termina en el km 194+000 de la Carretera Federal libre Mex-85"; (ii) construir un cuerpo nuevo en la Carretera Federal existente Nuevo Laredo – Monterrey, Tramo La Gloria-San Fernando; y para iii) conservar y mantener la Carretera Federal libre de altas especificaciones tipo A2,"Monterrey – Nuevo Laredo, Tramo La Gloria – San Fernando", entre los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.

No. de Concurso	Costo de las bases y documentos de concurso IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las Bases Generales del Concurso	Visita al lugar de las obras	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y apertura de Ofertas Técnicas	Acto de resultado de evaluación de Ofertas Técnicas y apertura de Ofertas Económicas
APP-009000062-E52-2017	En Ventanilla $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)	3 de mayo de 2017	3 de abril de 2017	18 de abril de 2017	4 de mayo de 2017.	11 de mayo de 2017.

Clave DGDC (CCAO)	Descripción general del objeto para:	Fecha límite para el inicio de las obras	Fecha límite para terminar las obras	Fecha límite para iniciar operaciones	Capital contable mínimo requerido
0000	Adjudicar un proyecto de asociación público privada en la modalidad de autofinanciable para la prestación del servicio de disponibilidad del proyecto Monterrey-Nuevo Laredo, Tramo La Gloria-San Fernando, que incluye su diseño, así como el otorgamiento de la concesión de jurisdicción federal, por 30 años, para (i) construir, operar, explotar, conservar y mantener la Autopista de altas especificaciones tipo A4S "Monterrey – Nuevo Laredo, Tramo La Gloria – San Fernando, que inicia en el entronque La Gloria ubicado en el km 145+000 de la Carretera Federal de cuota Mex-85D y termina en el km 194+000 de la Carretera Federal libre Mex-85"; (ii) construir un cuerpo nuevo en la Carretera Federal existente Nuevo Laredo – Monterrey, Tramo La Gloria-San Fernando; y para iii) conservar y mantener la Carretera Federal libre de altas especificaciones tipo A2,"Monterrey – Nuevo Laredo, Tramo La Gloria – San Fernando", entre los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.	8 de junio de 2017	Hasta el 27 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018	$1,000´000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.)

1. **Bases Generales del Concurso:** Las Bases Generales del Concurso estarán disponibles a partir de **la publicación de la Convocatoria**, en las oficinas de la Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas. **Domicilio de la Convocante:** Avenida Insurgentes Sur número 1089, 10° piso, Ala Poniente, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.
2. **Costo y forma de pago de las Bases Generales del Concurso:** Las bases tendrán un costo de $100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y su pago por la adquisición se hará a nombre de la Tesorería de la Federación.
3. **Visita al sitio objeto de la obra:** La visita se llevará a cabo el día 3 de abril de 2017, conforme a lo señalado en las Bases Generales del Concurso.
4. **Junta de Aclaraciones:** La junta tendrá lugar en el domicilio de la Convocante, a las 11:00 horas, en la fecha señalada en el cuadro anterior.
5. **Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas:** El Acto de presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas se efectuará el día 4 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, en el domicilio de la Convocante; y el Acto de Fallo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas se efectuará el día 11 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, en el domicilio de la Convocante.
6. **Idioma:** Las Propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

7. **Moneda:** La moneda será en Pesos Mexicanos, sin embargo, las Propuestas de los Concursantes podrán presentar componentes cotizados en divisas y la fuente de sus recursos también podrá ser en moneda extranjera, el riesgo cambiario correrá a cargo del Concursante Ganador. En su caso, el Pago Inicial será nominado y pagado en Pesos Mexicanos.
8. **Requisitos generales para participar en el concurso:** Los interesados deberán adquirir las Bases Generales del Concurso, cumplir y acreditar los requisitos técnicos, económicos, financieros y legales establecidos en las Bases Generales del Concurso.
9. **Criterios generales para el otorgamiento del Contrato de Asociación Público Privada:**

   a) La Secretaría de Comunicaciones y Transportes evaluará las ofertas conforme a las Bases Generales del Concurso; y, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo del Concurso. Dicho dictamen incluirá una reseña cronológica de las etapas del procedimiento del Concurso, el resultado del análisis y evaluación de las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas, la fundamentación y motivación del desechamiento o aceptación de las Propuestas, el análisis comparativo de las Propuestas admitidas y la Propuesta que haya resultado ganadora, indicando los motivos y fundamentos de ello.

   b) El Proyecto se adjudicará al Concursante cuya Propuesta haya sido declarada solvente técnica y económicamente, satisfaga los criterios de adjudicación establecidos y que ofrezca las mejores condiciones para el Estado.

   c) El Concurso se declarará desierto cuando: ninguna persona adquiera las Bases Generales del Concurso; no se reciba Propuesta alguna; se declare en el Fallo del Concurso que todas las Propuestas han sido descalificadas por no reunir los requisitos de las Bases Generales del Concurso, o cuando las Ofertas Económicas no fueren Solventes.

   d) En cualquier momento, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá cancelar el Concurso por causas justificadas o razones de interés público debidamente justificadas, cuando se cause un perjuicio al Gobierno Federal o por caso fortuito o de fuerza mayor, cuando éste se prolongue por un plazo mayor a 60 (sesenta) días, sin responsabilidad alguna.

10. **Fallo:** El día 18 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, en el domicilio señalado en el inciso 1, con base en el análisis comparativo de las Ofertas Técnicas y Económicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emitirá el Fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el Proyecto al Concursante Ganador.
11. **No negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases Generales del Concurso o en las Propuestas presentadas por los Concursantes, podrá ser negociada.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE MARZO DE 2017.
EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

ING. CARLOS BUSSEY SARMIENTO